



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Día Internacional de los Museos

VISTO:

Que el 17 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Museos coordinando por el Consejo Internacional de Museos (ICOM);

CONSIDERANDO:

Que desde 1977, se conmemora todos los 17 de mayo de cada año el *Día Internacional de los Museos (DIM)* y que nació con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de los museos como espacios y medio para el intercambio y enriquecimiento multicultural, el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos.

Que se organizan eventos y actividades a nivel mundial y cada año, son más los museos por todo el mundo que participan en esta celebración, siendo en el período 2021, 37.000 museos los que tomaron parte en el evento en 158 países y territorios.

Que para el 2022 se fijó como lema de esta conmemoración “El poder de los museos”, con el fin de comunicar el poder de éstos de transformar el mundo que nos rodea, y pensarlo como espacios de descubrimiento, de reencuentro con el pasado, los orígenes y generadores de nuevas ideas hacia la construcción de un futuro mejor;

Que esta Casa de Altos Estudios cuenta con 20 museos y un centro de interpretación de doble dependencia (UNC-Gobierno de la Provincia de Córdoba). Esos 20 museos integran el Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba conocido por sus siglas PROMU-UNC. El mencionado programa es producto de una clara decisión política y es el espacio institucional responsable de diseñar políticas e implementar líneas de trabajo actualizadas y adaptadas al complejo acervo museológico universitario que permite articular esfuerzos en pos de ampliar sustancialmente los públicos.

Que los museos universitarios constituyen un antiguo y especial tipo de museos. Algunos con fuerte matriz científica y otros que recuperan el patrimonio académico

desde un enfoque histórico; y todos combinan la creación del conocimiento con su difusión al punto tal que, en los últimos años, han sido reconocidos por la población como ámbitos de educación no formal. Cumpliendo este cometido, se encuentran realizando actividades en conmemoración de esta fecha cultural;

Que resulta necesario recordar también, que en el día de la fecha se conmemora el 150 aniversario de los Museos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad Nacional de Córdoba, a saber: Museo de Zoología, Museo de Paleontología, Museo de Mineralogía y Geología, Museo Científico Tecnológico y Museo Botánico.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer y felicitar en el Día Internacional de los Museos a los Museos y Espacios Culturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2: Felicitar a los Museos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por su 150 aniversario.

ARTICULO 3: Adherir e invitar a todas las actividades y eventos organizados en el marco del Día Internacional de los Museos por el Programa de Museos (PROMU-UNC), los Espacios Culturales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 4: Comunicar al PROMU- UNC, a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y dése amplia difusión.-